



1042/009

FECHA: 30 ENE. 2009

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE :
NÚMERO : ROL DE AVALÚO N°: **1004-40**

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : **JUANA LILI DEL C. GAMBOA CARVACHO**

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO : **VIVIENDA** SUPERFICIE : **307.60 m2.**
DESTINO SUPERFICIE **m2**

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR		307.60 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU C-3	\$	99.597-69.724
PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	28.798.249
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$	431.197
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL 1615704	\$	215.987

E.- NOTA :

(5691)

SE ANULA PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 275

IS/aff

[Handwritten Signature]
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

